

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintiuno (21) de enero de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **FIDUAGRARIA S.A.** contra **CARLOS JULIO VILLALBA**

No.253684089001 2012 00015 00

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y ante la desidia del auxiliar de la justicia de cumplir cabalmente con el deber legal de rendir cuentas, se le requiere nuevamente y por última vez para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la comunicación que ha de enviarse, proceda a dar cumplimiento a la orden impartida en providencia del 28 de noviembre de 2019, so pena de aplicar las sanciones que prevé el artículo 50 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.

Por Secretaria ofíciase a la dirección física que obre en la Unidad de Registro de Abogados y Auxiliares de la Justicia, adjuntando copia de la última comunicación librada.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO</p> <p>No. <u>002</u> DE HOY <u>22 DE ENERO DE 2020</u></p> <p>La Secretaria,</p> <p></p> <p>YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

23 DE ENERO DE 2020. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón'.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

27 DE ENERO DE 2020. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón'.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA